



COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TENCOLÓGICOS DEL ESTADO DE MORELOS

AVISO DE PRIVACIDAD

FUNDAMENTO LEGAL: El tratamiento de datos personales se realiza con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3, 6 y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracciones II y III y 23-A de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; 1, 2, 11, fracción X y 29 fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos; 1, 2 fracciones V, VI, VII, 3 fracciones II, IX, X y XI, 18, 19, 20, 21, 22, 26 y demás relativos y aplicables de la Ley General de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 1, 26, 27, 46 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos; 1,2,3, fracción II, 4,6,8, 11,12,13, 16, 17, 18, 20, 22, 31, 54, 55, 56, 57, 58, 60, 61 y demás relativos y aplicables de la Ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Morelos.

SUJETO OBLIGADO: El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, en lo sucesivo "EL CECyTE MORELOS", con domicilio en Palmas No. 450, Colonia Bellavista, Ciudad de Cuernavaca, Morelos C.P. 62170, a través de sus espacios académicos y administrativos es el responsable del uso, protección y tratamiento de sus Datos Personales.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Al proporcionar Datos Personales por escrito, a través de una solicitud, formato físico y/o digital, correo electrónico, o cualquier otro medio y/o documento, acepta y autoriza a "EL CECyTE MORELOS" a utilizar y tratar los Datos Personales e información suministrados para la prosecución de sus fines, así mismo se asegura la más estricta confidencialidad en la obtención y tratamiento y resguardo de los datos personales, ajustándose a lo establecido en Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Morelos.





FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Los datos personales de los aspirantes, alumnos y egresados, serán tratados, protegidos y agregados al expediente escolar, para su registro, control y evaluación, realizar los diversos trámites administrativos y/o académicos, y el seguimiento académico.

Por cuanto al personal docente, administrativo, técnico y manual, serán protegidos, tratados e incorporados al expediente personal, para asegurar su autenticidad, realizar el registro, control y seguimiento de su historial

laboral, así como para la realización de trámites administrativos, movimientos de personal, solicitudes de cambios de adscripción y tramites fiscales entre otros.

EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN (DERECHOS ARCO)

Para el ejercicio de sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), revocar su consentimiento puede realizarlo ante la Unidad de Transparencia de “El CECyTE MORELOS”, ubicada en Palmas No. 450, Colonia Bellavista, Ciudad de Cuernavaca, Morelos C.P. 62170, o remitir su solicitud por escrito y/o vía electrónica a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. La negativa referente al uso de sus datos personales para las finalidades descritas anteriormente no será motivo para negar los servicios que solicita EL CECyTE MORELOS y/o se contratan con el mismo.

TEMPORALIDAD: La temporalidad del manejo de los Datos Personales será indefinida a partir de la fecha en que sean proporcionados.

